

## Garantías requeridas por los Institutos Nacionales de la Salud (NIH)

Política/garantía requerida	Garantía institucional correspondiente
1. Garantía de una política contra la discriminación por edad	Certificación 58 (2004-2005) – Política contra la discriminación en la Universidad de Puerto Rico
2. Garantía de una política sobre los derechos humanos	Certificación 58 (2004-2005) – Política contra la discriminación en la Universidad de Puerto Rico Oficina de Igualdad de Oportunidades en el Empleo de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras: <a href="http://www.uprrp.edu/rectoria/eeo/index.html">http://www.uprrp.edu/rectoria/eeo/index.html</a> <sup>1</sup>
3. Garantía de una política sobre los conflictos de intereses financieros	Certificación 63 (2007-2008) - Política sobre los conflictos de intereses y la divulgación de intereses financieros y otros programas patrocinados
4. Garantía de no ser delincuente con deudas federales	La Universidad de Puerto Rico deberá certificar que no es delincuente con ninguna deuda federal para que pueda recibir fondos de los NIH. Al firmar una solicitud de fondos de los NIH, la UPR reconoce que está pagando sus deudas al gobierno federal de manera puntual.
5. Garantía de un lugar de trabajo sin drogas	Certificación 32 (1999-2000) y Certificación 33 (1999-2000) – La Política y el Reglamento de la Universidad de Puerto Rico sobre el Uso Ilícito de Drogas, Sustancias Controladas y Abuso de Alcohol
6. Garantía de una política contra la discriminación por discapacidad	Certificación 58 (2004-2005) – Política contra la discriminación en la Universidad de Puerto Rico
7. Garantía de una política sobre la participación de seres humanos como sujetos en la investigación	Garantía Federal <b>FWA00000132</b> de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Esta garantía vence el 10 de enero de 2010. El número de inscripción IRB del Recinto es: <b>IRB00000944</b> . <a href="http://ohrp.cit.nih.gov/search/IrbDtl.aspx">http://ohrp.cit.nih.gov/search/IrbDtl.aspx</a>
9. Mala conducta en la investigación	Certificación 45 (2006-2007) – La Política del Sistema UPR sobre Cómo Responder a Posible Mala Conducta en la Investigación
10. Política sobre la investigación con células madre embrionarias humanas	Fondos proporcionados por el NIH no podrán ser utilizados para la investigación con células madre embrionarias humanas bajo ningún instrumento de adjudicación extramural.
11. Garantía de una política contra la discriminación por género	Certificación 58 (2004-2005) – Política contra la discriminación en la Universidad de Puerto Rico Oficina de Igualdad de Oportunidades en el Empleo de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras: <a href="http://www.uprrp.edu/rectoria/eeo/index.html">http://www.uprrp.edu/rectoria/eeo/index.html</a>
13. Animales vertebrados	La Universidad de Puerto Rico tiene una garantía NIH <b>A3258-01</b> registrada con la Oficina del Bienestar de Animales de Laboratorio (OLAW) que se renueva cada cuatro años, y también posee un número de garantía <b>94-R-0103</b> con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) que se renueva cada tres años. Además, la Institución cuenta con un Comité Institucional de Uso y Cuido de Animales (IACUC). Ambas de estas garantías junto con el IACUC cumplen con la Ley del Bienestar de los Animales (AWA).

<sup>1</sup> If you have been a victim or have witnessed a Civil Rights violation in your workplace, please visit this website and download the form to file a claim. (Form is available in English and Spanish)

14. Inclusión de las mujeres, los niños y los individuos minoritarios como sujetos en la investigación clínica	<p>Certificación 58 (2004-2005) – Política contra la discriminación en la Universidad de Puerto Rico</p> <p>La IRB se asegura de que todas las muestras poblacionales tomadas para la investigación con seres humanos sean homogéneas y que cualquier discriminación sea justificada. Para más información sobre este requisito de los NIH, vea los siguientes enlaces:</p> <p><a href="http://grants.nih.gov/grants/funding/women_min/guidelines_amended_10_2001.htm">http://grants.nih.gov/grants/funding/women_min/guidelines_amended_10_2001.htm</a></p> <p><a href="http://grants.nih.gov/grants/guide/notice-files/NOT-OD-01-053.html">http://grants.nih.gov/grants/guide/notice-files/NOT-OD-01-053.html</a></p>
15. Política contra la discriminación contra los estudiantes veteranos	Certificación 58 (2004-2005) – Política contra la discriminación en la Universidad de Puerto Rico
16. Exclusión y suspensión	La UPR debe certificar a su leal saber y entender que actualmente no está excluida de entrar en ningún tipo de acuerdo de cooperación con cualquier departamento o agencia federal. La institución debe certificar también que, dentro del período de tres años antes de la solicitud, no se ha declarado culpable ni ha tenido un juicio civil o penal dictado en su contra por motivo de fraude o por cualquier actividad semejante.
17. Cabildeo	Para poder recibir fondos de los NIH, la UPR debe certificar que no utilizará los fondos federales proporcionados para pagarle a personas que influyan o que intenten influir en cualquier oficial o empleado de agencia, miembro del Congreso, oficial o empleado del Congreso, o a cualquier empleado de un miembro del Congreso respecto a la adjudicación, continuación, renovación, enmienda o modificación del contrato o del acuerdo.
18. Directrices de salud y seguridad	Es la responsabilidad de la UPR cumplir con todos los estándares de salud y seguridad a nivel federal, estatal y local, y de establecer e implementar las medidas necesarias para minimizar el riesgo de daño y enfermedad de sus empleados en las actividades relacionadas a subvenciones de los NIH. No se requiere que la Institución someta ninguna garantía documentada de su cumplimiento con estos reglamentos y directrices; sin embargo, en el caso de que la oficina adjudicadora la solicite, la UPR debe poder proveer evidencia de que los estándares federales, estatales y locales han sido considerados e implementados.
19. Restricción de la distribución de jeringuillas estériles	La Institución no deberá utilizar fondos proporcionados por el NIH para llevar a cabo programas de distribución de agujas o jeringuillas para la inyección hipodérmica de cualquier droga ilegal.
20. Garantía de un lugar de trabajo libre de humo de tabaco	El NIH firmemente aboga por que los subvencionados provean lugares de trabajo libres de humo de tabaco y que promuevan el no uso de los productos de tabaco. El NIH definen el término “lugar de trabajo” de significar espacio de oficina (que incluye las oficinas privadas y otros espacios de trabajo), salones de conferencias, pasillos, escaleras, vestíbulos, baños, cafeterías y otros espacios públicos.

## Garantías requeridas por la Fundación Nacional de la Ciencia (NSF)

Política/garantía requerida	Garantía institucional correspondiente
1. Certificación referente al conflicto de intereses	Certificación 63 (2007-2008) - Política sobre los conflictos de intereses y la divulgación de intereses financieros y otros programas patrocinados
2. Certificación de un lugar de trabajo sin drogas	Certificación 32 (1999-2000) y Certificación 33 (1999-2000) – La Política y el Reglamento de la Universidad de Puerto Rico sobre el Uso Ilícito de Drogas, Sustancias Controladas y Abuso de Alcohol
3. Certificación de exclusión y suspensión	Esta certificación reconoce que el/la participante primario/a prospectivo/a y sus principales no están excluidos, suspendidos, propuestos para exclusión, declarados inelegibles o voluntariamente excluidos de ninguna transacción cubierta por cualquier departamento o agencia federal.
4. Certificación referente al cabildeo	Esta Certificación es necesaria para la adjudicación de cualquier contrato, subvención o acuerdo de cooperación monetaria con el gobierno federal que exceda a los \$100,000 y para la adjudicación de cualquier préstamo federal o de cualquier compromiso que tenga previsto el seguro o la garantía por parte de los EE.UU. de un préstamo que exceda a los \$150,000 y atestigüe que el participante propuesto no ha intentado influir en ninguna agencia o miembro, oficial o empleado del Congreso a otorgar un contrato federal. En el caso de que hubieran ocurrido tales actividades, el participante propuesto deberá someter un formulario de “Divulgación de actividades de cabildeo”. No cumplir con esta certificación podría resultar en sanción civil.